

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEROLODLOS BRTH S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, siendo las 11h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito en la Av. los Shyris y Suecia, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de la señora MARIA SOLEDAD DOLORES LEON SERRANO, titular de 99 acciones de un dólar cada una, IGNACIO ALEJANDRO MAYA LEON, titular de 350 acciones de un dólar cada una, PABLO ESTEBAN MAYA LEON, titular de 351 acciones de un dólar cada una.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, con aplicación de las normas de información financiera NIFF'S
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2017, con aplicación de las normas de información financiera NIFF'S.
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal por el ejercicio económico 2017.
5. Designar comisario principal y fijar sus honorarios.
6. Designar auditor externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta quien lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017, el cual se aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2017, el mismo que presenta una pérdida neta de \$ 13.739.62.

4.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

5.- Conocer y resolver la absorción de la pérdida del ejercicio económico del año 2017

La Gerente General, manifiesta que la empresa mantiene la pérdida del presente ejercicio económico de \$ 13.739.62 dólares, con el objetivo que estas pérdidas no sean objeto de causal de disolución ante la Superintendencia de compañías, propone; cubrir el valor de dicha perdida en su totalidad por compensación de créditos de la cuenta por pagar socios que se encuentran registradas en el pasivo.

La Junta decide, por unanimidad, aceptar la propuesta efectuada por la Gerente General y dispone que la Administración asiente contablemente estos movimientos.

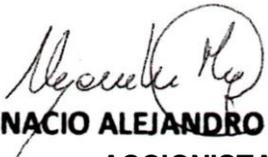
5.- Designar comisario principal y fijar su honorario.

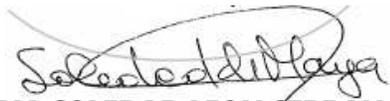
La junta por unanimidad decide ratificar en sus funciones de Comisario al señor Guido Patricio Vega y delega a la Representante Legal para que negocie sus honorarios.

6.- Designar auditor externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

Reinstalada la asamblea a las 11:50 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


IGNACIO ALEJANDRO MAYA LEON
ACCIONISTA


MARIA SOLEDAD LEON SERRANO
ACCIONISTA/SECRETARIA


PABLO ESTEBAN MAYA LEON
PRESIDENTE